



El Área de Turismo del Ayuntamiento de Adra ha abierto el plazo para presentar proyectos y solicitud de permisos de temporada para instalaciones desmontables en las playas del municipio en la próxima temporada tales como instalaciones acuáticas, instalaciones de actividades recreativas en playas, kioscos o servicios de hamacas.

La concejala de Turismo, Elisa Fernández, ha explicado que "los servicios de playas de iniciativa privada ayudan a seguir fomentando el turismo, un sector que crece paulatinamente en la ciudad", además, "ayuda a ampliar la oferta de ocio en nuestro litoral, haciéndolo más atractivo para abderitanos y visitantes". Igualmente, ha señalado que "se trata de una excelente oportunidad de negocio para todas aquellas personas que quieran emprender en nuestra ciudad".

El plazo estará abierto hasta el próximo 31 de enero. Durante estos días, los interesados deberán dirigirse a la Oficina de Turismo para pedir información acerca de la documentación a presentar. El objetivo es que todas aquellas iniciativas que deseen instalar algún servicio para la temporada veraniega puedan tramitar con la suficiente antelación toda la documentación necesaria, haciéndolo compatible con el Plan de Playas que anualmente elabora el Ayuntamiento de Adra.

Para realizar la solicitud, los interesados deberán presentar una instancia en las dependencias del Ayuntamiento de Adra junto con un breve dossier explicativo. Tras la recepción de esta solicitud, los técnico del Área de Turismo requerirán toda la información necesaria a cada uno de los interesados, entre la que se incluirá un estudio económico- financiero.